ADENDA DEL CONTRATO Nº 06/2017.

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD"

La Municipalidad de Caacupé, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en las calles Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi de la ciudad de Caacupé, representado en este acto por el Intendente, **Lic. Diego A. Riveros. González**, con C.I. Nº 3.662.726 y el Secretario General, la **Abg. Jessica Noguera C.** con C.I. Nº 5.053.796 y la firma **AUTO OIL LUBRICANTES con RUC: 4014957-9**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA,** de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda de Contrato correspondiente a la Contratación Directa **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD"**, adjudicado a la **CONTRATISTA** en el proceso de contratación, llevado adelante por la **CONTRATANTE**, cuya provisión fuera adjudicada por Resolución de la Máxima Autoridad. Se deja constancia que la presente Adenda se formaliza en atención a las necesidades emergentes con posterioridad a la suscripción del contrato cuyas necesidades se incrementan y al amparo de lo previsto en el Art. 63 y concordantes de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Se señala al efecto de la formalización de la presente "Adenda de Contrato", que en fecha 13 días del mes de marzo del 2017, la **CONTRATANTE** adjudicó a la **CONTRATISTA** la **SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD**, por la suma global de **Gs. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones)** y que el monto total que se incrementa por este acto, asciende a la suma de **Gs. 11.000.000 (Guaraníes once millones)**, lo que hace que el monto total del contrato ascienda a la suma de **Gs. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones).** Que en atención a las necesidades actuales de ampliar el servicio de mantenimiento de las maquinarias, se resuelve incrementar los servicios mencionados, conforme a la siguiente planilla:----------

PLANILLA DE COMPUTO METRICO									
N°	Codigo de Catalogo	Decripcion de Bienes y/o Servicios	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total (IVA
1	73152101-034	Sericio de Manteniiento y Reparacion de Camion Scania Compactador (Mantenimiento de masa ,Reten de Masa,Reten de Palier,Junta Tapa Palier,Juego Buje cabina,Soporte Bomba Hidraulica,Arreglo Soporte tanque hidraulico,Colocacion de Pulmon, Solucion parte hidraulica,Cambio de buje y mantenimiento,Manguera de alta presion,Ruleman de masa,soldadura y ajuste de sobre, chasis compactador, valvula hidraulica).	N/A	N/A	Unidad	1	Unidad	11.000.000	11.000.000
		TOTAL:							11.000.000

TOTAL: 11.000.000 (Guaraníes once millones).----------

Cuadro Porcentual de Incremento.

Adjudicado Inicialmente: G. 55.000.000 según Contrato Nº 06/2017.----------

Monto Incrementado de la Presente Adenda: G. 11.000.000 por servicios adicionales según necesidad----------

Porcentaje de Incremento: dentro del 20%.----------

Se deja expresa constancia que el incremento acordado no conlleva el otorgamiento de condiciones más ventajosas a la **CONTRATISTA**, atendiendo que el contrato se modifica exclusivamente en lo que respecta a los trabajos adicionales necesarios, permaneciendo invariables las demás cláusulas y condiciones pactadas en principio.----------

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda de Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Caacupé, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de mayo del año dos mil diez y siete.----------

Abg. Jessica Noguera
Secretaria General

Lic. Diego Riveros G.
Intendente Municipal

Sr. Vicente Andres Lesme